Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, miércoles 20 de octubre de 1954 — Número 17.756

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Créase con Carácter de Entidad Descentralizada Dependiente del Ministerio de Comercio

LEY 14.378

Sancionada: 30|9|1954
Promulgada: 12|10|1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY

ARTICULO 1º — Créase el Instituto Nacional de Granos y Elevadores, que actuará con carácter de entidad descentralizada dependiente del Ministerio de Comercio.

ARTICULO 2º — El Instituto tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires, y ejercerá sus funciones en todo el territorio de la República: estando facultado para establecer en el país y en el extranjero las dependencias, corresponsalías y representaciones necesarias para el cumplimiento de su cometido.

ARTICULO 3º — Al Instituto Nacional de Granos y Elevadores corresponderá:

a) Las funciones, atribuciones y deberes asignados a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores en las Leyes 11.742, 12.253 y 13.650; en los Decretos 10.107|44, 15.570|44 y 9.626|46, ratificados por Ley 13.892, y en las demás disposiciones concordantes o consecuentes;

b) Ejercer, por cuenta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, el comercio de granos y sus productos, en los mercados nacional e internacional, actuando de acuerdo con las directivas del Ministerio de Comercio y con las facultades establecidas en los artículos 5º, incisos a, b, c, f, g y j, y correlativos de la Carta Orgánica de aquel Instituto (Decreto Nº 15.350|46, ratificado y modificado respectivamente, por Leyes 12.962 y 13.668), cuyos preceptos se aplicarán exclusivamente a los negocios sobre granos y demás productos vegetales que determine el Ministerio de Comercio.

c) Las demás funciones que le atribuya el Ministerio de Comercio a los fines de la organización, promoción, contralor, regulación y realización del comercio de granos y otros productos vegetales.

d) Planificar la ubicación, capacidad y características generales de los nuevos elevadores, silos y demás depósitos e instalaciones que se construyan de acuerdo con las respectivas previsiones de las Leyes 11.742, 14.184 y 14.280, o de disposiciones que se dicten en lo futuro: así como realizar las obras de conservación, reconstrucción, mejora y ampliación de los ya existentes, acorde con lo autorizado por el artículo 2º de la Ley 13.064. Además, podrá disponer en la forma que mejor convenga de las construcciones e instalaciones que estuvieran inutilizadas o resultaren innecesarias, pudiendo incluso realizar su venta, cuyo producto tendrá el destino que determine el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4º — El Instituto será regido y administrado por un Directorio integrado por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo y seis vocales.

El Ministro y el Subsecretario de Comercio serán, respectivamente, titulares natos de los dos primeros cargos. El Poder Ejecutivo designará a los demás miembros, los que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, y representarán: el vicepresidente segundo y dos vocales al referido Departamento de Estado: uno al de Agricultura y Ganadería, uno al sistema nacional de cooperativas: uno a la Confederación General del Trabajo y otro a la Confederación General Económica. Para ser Director del Instituto Nacional de Granos y Elevadores se requerirá ser argentino nativo y le comprenderá el régimen de incompatibilidades que establezca el Poder Ejecutivo. Las retribuciones a los directores serán las que fije el presupuesto del Instituto.

ARTICULO 5º — El Presidente inviste la representación del Instituto y, en caso de urgencia, podrá ejercer las funciones del Directorio, con obligación de dar inmediata cuenta de lo actuado. Le corresponderá, asimismo, designar, promover, suspender y separar a los agentes del organismo.

ARTICULO 6º — El Instituto tendrá una gerencia y una subgerencia generales y los otros órganos que cree su Directorio.

ARTICULO 7º — Los Recursos del Instituto estarán constituídos por:

a) Los atribuídos a la Dirección Nacional de Granos y Elevadores por Leyes 11.742 y 12.253, y el importe de las multas por infracciones a esta última y a la presente, así como a sus respectivos reglamentos; e igualmente las multas por violación a la Ley 12.906, en cuanto se trate de los productos incluídos en el régimen de la presente.

El recurso previsto en el inciso a) del artículo 28 de la Ley 12.253 consistirá en una contribución de hasta el uno y medio por ciento del valor F. O. B. de las exportaciones;

b) La retribución que le abone el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio por las operaciones que se realicen en orden a lo estatuído en el inciso b) del artículo 3º;

c) Los intereses, arriendos o tasas que originen a favor del Instituto los bienes indicados en el artículo 10.

ARTICULO 8º — El Poder Ejecutivo fijará anualmente la contribución establecida en el inciso a) "in fine" del artículo 7º y el Directorio determinará, cada año, las tasas correspondientes a todos los servicios con cargo que preste el Instituto.

ARTICULO 9º — Los saldos de los recursos no utilizados al cierre de cada ejercicio que no tengan destino fijado por las leyes respectivas se aplicarán a:

a) Financiar presupuestos futuros del Instituto;

b) Constituir cuentas de reserva para reposición de instalaciones, planteles y equipos y remodelación de los existentes;

c) Constituir un fondo de estímulo a distribuir entre el personal conforme a normas de productividad que reglamentará el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 10. — El Patrimonio afectado al cumplimiento de las funciones del Instituto estará integrado por:

a) La red oficial de elevadores terminales y de campaña, los terrenos, embarcaderos, silos, construcciones e instalaciones y demás elementos conexos a que se refieren las Leyes 11.742 y 14.280, y los Decretos 10.107|44, 15.570|44 y 9.626|46, ratificados por Ley 13.892;

b) La planta de almacenamiento y embarque de aceites, del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, situada en Dock Sud (en construcción) y demás bienes a transferirse de conformidad con el artículo 17º. El valor de los bienes a transferir será reintegrado conforme a lo que disponga el Poder Ejecutivo;

c) Los bienes que, de acuerdo con el artículo 53º de la Ley 12.961, estén actualmente afectados a los servicios de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores;

d) Los inmuebles, muebles, semovientes, derechos, créditos, acciones y otros valores públicos o privados que adquiera por cualquier título jurídico;

e) Las reservas que se constituyan en relación con los resultados de los ejercicios, y que el Directorio resuelva incorporar al patrimonio del Instituto;

f) Los bienes que se asignen por leyes o decretos futuros.

ARTICULO 11. — El procedimiento para imponer, recurrir y hacer efectivas las multas previstas en los artículos 29º y 30º de la Ley 12.253 — cuyo máximo se eleva a un millón de pesos moneda nacional — se regirá por las reglas contenidas en

(Continúa en la página siguiente)

Funcionará en lo Sucesivo el Instituto Nacional de Carnes como Entidad Descentralizada Dependiente del M. de Comercio

LEY 14.379

Sancionada: 30|9|1954
Promulgada: 13|10|1954

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — El Instituto Nacional de Carnes (Ley 14.155) funcionará en lo sucesivo como entidad descentralizada dependiente del Ministerio de Comercio.

ARTICULO 2º — El Poder Ejecutivo podrá distribuir funciones y obligaciones que la Ley 14.155 asigna al Instituto Nacional de Carnes, entre otros organismos existentes o a crearse por el Poder Ejecutivo en los diferentes Ministerios, donde por afinidad de funciones se asegure la mayor eficiencia para el cumplimiento integral de los fines y propósitos de la citada ley. De acuerdo a la distribución de funciones que se determine, serán asignados los recursos a que se refiere el artículo 13, inciso a), de la Ley número 14.155.

ARTICULO 3º — Modifícase el artículo 5º de la Ley 14.155, en la siguiente forma:

"Artículo 5º — La Dirección y Administración del Instituto Nacional de Carnes estará a cargo de un Directorio designado por el Poder Ejecutivo, compuesto por siete (7) miembros, de los cuales el Presidente será el Ministro de Comercio, el Vicepresidente 1º el Subsecretario del referido Departamento de Estado, y el Vicepresidente 2º y otro miembro representarán también a ese Ministerio. Un Director representará al Ministerio de Agricultura y Ganadería; uno a la Confederación General Económica, y uno a la Confederación General del Trabajo.

Los Directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos".

ARTICULO 4º — Modifícase el artículo 6º de la Ley 14.155 en la siguiente forma:

"Artículo 6º — Para ser director del Instituto Nacional de Carnes, se requerirá ser argentino nativo y le comprenderá el régimen de incompatibilidades que establezca el Poder Ejecutivo.

Las retribuciones de los Directores serán las que fije el presupuesto del Instituto Nacional de Carnes".

ARTICULO 5º — Sin perjuicio de lo determinado en el inciso b) del artículo 2º de la Ley 14.155, el Instituto Nacional de Carnes podrá ejercer por cuenta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio el comercio de ganados, carnes, y subproductos ganaderos, en los mercados nacionales e internacionales, de acuerdo con las directivas del Ministerio de Comercio.

Los resultados de la comercialización serán a cargo del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

ARTICULO 6º — Para el ejercicio de la competencia atribuída en el artículo 5º, el Instituto tendrá —además de las facultades especiales conferidas en la Ley 14.155 y en la presente— las asignadas al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio en el artículo 5º, incisos a), b), c), f), g), y j), de su Carta Orgánica (Decreto 15.350|46 ratificado y modificado respectivamente por las Leyes 12.962 y 13.668), y en el artículo 3º de la Ley 13.668. Los preceptos de dicha Carta se aplicarán exclusivamente a los negocios relativos a ganado, carnes, y subproductos ganaderos. A estos efectos se le transferirán los servicios del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio afectados al cumplimiento de las tareas relacionadas con las disposiciones señaladas precedentemente.

ARTICULO 7º — El Poder Ejecutivo fijará las sumas que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio abonará al Instituto Nacional de Carnes en concepto de retribución de los servicios indicados en el artículo 5º.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 8º — Declárase prorrogado, a contar de la fecha de vencimiento establecida en el artículo 2º de la Ley 14.274 hasta el 31 de diciembre de 1955 el plazo fijado a la "Comisión Administradora e Interventora de Empresas Frigoríficas y Afines", creada por el artículo 43 de la Ley 14.155. El Poder Ejecutivo resolverá oportunamente sobre el régimen que en definitiva se adopte para los establecimientos y demás rubros a que se refiere el artículo 43 de la Ley 14.155.

ARTICULO 9º — Asígnase al Ministro de Comercio la facultad atribuída al de Agricultura y Ganadería por el artículo 45 de la Ley 14.155.

ARTICULO 10. — Las empresas y otros rubros administrados por la "Comisión" como también las inversiones efectuadas o a efectuarse en los mismos, serán financiados con los recursos previstos en el artículo 13, inciso e), de la Ley Nº 14.155.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — A. J. BENITEZ
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.379 —

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Antonio F. Cafiero. — Pedro J. Bonanni. — Carlos A. Hogan.

DECRETO Nº 17.382

NORMAS DE TRABAJO Y SALARIOS PARA DIVERSAS TAREAS HORTICOLAS

RESOLUCION C. N. Nº 134. — Buenos Aires, 23 de setiembre de 1953.

VISTO: El Acuerdo Nº 15|53, remitido por la Comisión Paritaria Nº 3, con asiento en la ciudad de San Nicolás, por el que se establecen las condiciones de trabajo y salarios, que regirán para los obreros ocupados en las tareas de horticultura, suscripto por los Representantes Obreros, señores: Ricardo I. Ponce, Raúl R. Carro, Saturnino Luna, Eugenio Almada y Daniel Barral y por los Representantes Patronales, señores: Alejandro Tornatore, Arturo C. Rolfo, Pedro J. A. Ortega, Angel F. Gallo y Antonio L. Santini, y CONSIDERANDO: Que, el mismo contempla debidamente las condiciones de trabajo y salarios que regirán para los obreros ocupados en las tareas de horticultura, en jurisdicción de dicha Comisión Paritaria; Que, el estudio de este Acuerdo se ha efectuado de conformidad con los objetivos fundamentales del Segundo Plan Quinquenal, en cuanto se refiere a las actividades específicas de este Organismo; Por lo tanto:

La Comisión Nacional de Trabajo Rural, Resuelve:

I — GENERALIDADES

Artículo 1º — Fíjanse las siguientes condiciones de trabajo y salarios para las tareas de siembra, cultivo, recolección y demás labores relacionadas con la horticultura, para los siguientes partidos de la jurisdicción de la Comisión Paritaria número 3: General San Martín, General Sarmiento, General Rodríguez, Las Conchas, Morón, Merlo, San Fernando, San Isidro, Pilar y Vicente López.

II — CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

Art. 2º — Fíjanse las siguientes condiciones generales de trabajo:

a) **Contratación del personal:** Los empleadores deberán requerir el personal necesario para el cumplimiento de las distintas actividades incluídas en la presente resolución, al Sindicato Unico de Trabajadores Rurales y Estibadores en la jurisdicción correspondiente. Cuando no existiera organización gremial de trabajadores en la jurisdicción correspondiente o la existente no pudiera suministrar el personal solicitado, la contratación será libre; en este último caso la organización extenderá a los productores constancia escrita en la que constará el número de obreros solicitados y la cantidad que no se pueda proveer.

b) **Horario:** La jornada de trabajo será de ocho horas diarias la que regirá de la siguiente forma:
Meses de enero, febrero, noviembre y diciembre: de 7 a 11 horas y de 15 a 19 horas.
Meses de marzo, abril, setiembre y octubre: de 7 a 11 horas y de 13.30 a 17.30 horas.
Meses de mayo, junio, julio y agosto: de 7.30 a 11.30 horas y de 13 a 17 horas.

c) **Trabajos extras:** Cuando por razones de lluvia y otros factores que pudieran poner en peligro las siembras o las cosechas, los patronos o contratistas podrán ordenar que el trabajo continúe efectuándose hasta una hora más en el día, con el carácter de tarea extra. Si debiera trabajarse más de una hora extra los patronos o contratistas tendrán que reemplazar a los obreros en número necesario que deberán solicitar a la organización obrera del lugar, la que tiene obligación de proveer personal competente.
Si ésta no tuviere personal disponible, los patronos o contratistas quedan en libertad para contratar donde lo considere más conveniente.

d) **Alimentación:** Los patronos o contratistas que suministren la alimentación al personal ocupado, en ningún caso podrán cobrar por la misma una suma mayor de $ 8.— m|n. por día. La alimentación deberá suministrarse en cantidad suficiente y preparada en forma higiénica y consistirá en lo siguiente: en el desayuno se servirá mate cocido o café; al mediodía: sopa, puchero o guiso; a la noche: sopa, asado o bife o guiso. En los días en que por disposiciones oficiales no deba consumirse carne, este producto deberá ser reemplazado por otros alimentos de valor equivalente.

e) **Alojamiento:** Cuando los patronos o contratista provean de alojamiento a los obreros, los lugares destinados a tal fin deberán contar con capacidad y comodidad suficiente para el número de trabajadores que deban alojarse.

f) **Higiene:** Los patronos o contratistas deberán tener en los lugares donde se alojen los obreros o en sus proximidades agua suficiente y elementos para su higienización.

g) **Accidentes de trabajo y botiquín:** Es obligación de los patronos o contratistas tener asegurado al personal contra accidentes, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones de las Leyes Nros. 9.688 y 12.631 y Resoluciones Nros. 136|50, 425|50 y 104|51 del Ministerio de Trabajo y Previsión.
Es igualmente obligatorio tener en los lugares de trabajo un botiquín con todos los elementos necesarios para primeros auxilios, sin perjuicio de que se traslade al obrero accidentado a los efectos de su asistencia médica.

h) **Herramientas:** Es obligación de los obreros cuidar las herramientas de trabajo que se le confíen debiendo devolverlas al finalizar las tareas, en buenas condiciones y sin deterioros que no sean los propios del buen uso.

i) **Trajes encerados y delantales:** Cuando fuera necesario trabajar en días de lluvia, el empleador deberá proveer al personal de trajes encerados. Para el lavado de verdura, el empleador proveerá de delantales a los obreros ocupados en tales tareas.

j) **Disciplina:** Los obreros tienen la obligación de cumplir estrictamente con los horarios establecidos en la presente resolución como así también con todas las órdenes que se les impartan por los patronos o contratistas, debiendo realizar las tareas que se les encomienda con la mayor dedicación y el esmero necesario.
Será causal de despido la embriaguez reiterada dentro del establecimiento.

k) **Pago:** Conforme a lo establecido por la Ley Nº 11.278 el pago a los obreros ocupados deberá hacerse en los lugares de trabajo y en dinero efectivo.

l) **Clasificación de los obreros:**
1º Aprendiz.
2º Tareas generales (cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores).
3º Aradores de 2da., regadores y enlienzadores de lechuga
4º Aradores de primera y carreros.
5º Obreros delanteros.
6º Choferes.
7º Obreros de avanzada edad y|o parcialmente incapacitados por razones físicas o mentales, cuando fueren inicialmente contratados (en este último caso, cumpliéndose el requisito del art. 10 del Decreto número 34.147|49 reglamentario del Estatuto del Peón.

III — SALARIOS

Art. 3º — Los salarios que se fijan a continuación, lo son sin casa ni comida, por día y por obrero.

1º Aprendices	$ 24.—
2º Tareas generales (cuadrilla de carga pasteros, zorreros y azadores)	,, 32.—
3º Aradores de segunda, regadores y enlienzadores de lechuga	,, 34.50
4º Aradores de primera y carreros	,, 38.50
5º Obreros delanteros	,, 38.50
6º Choferes	,, 42.—
7º Obreros de avanzada edad y|o parcialmente incapacitados por razones físicas o mentales cuando fueren inicialmente contratados	Convencional

Art. 4º — Los salarios deberán ser liquidados por cuarto, medio, tres cuartos y día entero, computándose como mediodía cuando pasen los cinco minutos las dos horas del cuarto.

Art. 5º — El pago de las horas extras se hará proporcionalmente con un recargo del cincuenta por ciento con relación al jornal diario que pueda corresponderle a cada obrero. Para el caso que deba trabajarse en días feriados, el pago se hará con el ciento por ciento del salario que corresponda a cada obrero (Ley 11.544). Igualmente deberá hacer efectivo el pago de los días feriados obligatorios conforme lo disponen los Decretos números 10.991|44 y 19.921|44 (Ley 12.921) y Ley 12.868, a todos los obreros que hubieren cumplido el período de trabajo establecido en dichas disposiciones

IV — DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 6º — Estipúlanse los siguientes derechos y obligaciones generales:

a) **Preaviso:** Cuando un obrero no deba concurrir a su trabajo para realizar su tarea habitual, el patrono le avisará el día anterior que el mismo no debe hacerse presente, si así no lo hiciere deberá reconocerle el veinticinco por ciento del jornal que le corresponda, como compensación de gastos.
Cuando estuviere lloviendo desde antes de la iniciación de las tareas y el obrero se hiciere presente a su trabajo, los patronos o contratistas no abonarán el pago compensatorio; por tratarse de caso de fuerza mayor.

b) **Trabajos compensatorios:** Cuando por razones climáticas, en los meses de invierno, los obreros ocupados para las tareas especificadas no puedan comenzar las mismas en las primeras horas de la mañana, deberán ejecutar los trabajos que les ordenen a los efectos de cumplimentar la jornada de ocho horas de trabajo.

c) **Choferes:** Deberán cumplir ocho horas de trabajo, ya sea conduciendo los camiones o en tareas que se les ordenen dentro de la quinta.

V — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 7º — Delegado obrero: Los sindicatos podrán nombrar un delegado entre los obreros de la cuadrilla, el que se entenderá con el patrono o contratista en todas las reclamaciones que deba hacer el personal en lo que se refiere al cumplimiento de la presente resolución.
Cuando existieran discrepancias de interpretación o ante cualquier conflicto o entredicho que no pudiere solucionarse sobre el terreno, se pondrán en conocimiento del sindicato, información que se hará fuera de las horas de trabajo y por su intermedio al representante obrero, para ser resuelto en la Comisión Paritaria Nº 3, con asiento en la ciudad de San Nicolás, calle Ameghino 387, no debiendo en ningún caso interrumpirse las tareas.

Art. 8º — Sueldo anual complementario: Los salarios fijados en la presente resolución, incluyen la parte proporcional del sueldo anual complementario que fija el Decreto Nº 33.302|45, de acuerdo con lo que dispone el art. 8º de la Ley 13.020.

Art. 9º — Aportes a la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones: A los efectos de los aportes que deben ingresar en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la "Fundación Eva Perón" e Instituto Nacional de las Remuneraciones impuestos por los artículos 4º y 5º de la Ley número 13.992 y 48º del Decreto Nº 33.302|45 (Ley 12.921) que ascienden en conjunto a trescientos ochenta y cinco milésimos por ciento (0,385 %) del total de los salarios abonados, la parte patronal está facultada para retener a los trabajadores el importe correspondiente que equivale a un ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %). De las cantidades que resulten, la correspondiente al aporte obrero será depositada directamente por el empleador en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la "Fundación Eva Perón" debiendo depositar también en la misma cuenta el setenta y siete milésimos por ciento (0.077 %) de los salarios abonados, que corresponde a una tercera parte del aporte patronal todo conforme con lo dispuesto por la Ley 13.992. El ciento cincuenta y cuatro milésimos por ciento (0,154 %) restante, se depositará por el patrono en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Instituto Nacional de las Remuneraciones (art. 48º del Decreto 33.302|45 - Ley 12.921. Todos estos ingresos deberán efectuarse dentro de los cinco días hábiles subsiguientes al pago de los salarios.

Art. 10. — Las Delegaciones, Subdelegaciones e Inspectorías del Ministerio de Trabajo y Previsión, tendrán a su cargo el contralor de las disposiciones emanadas de la presente resolución a los efectos de su estricto cumplimiento.

Art. 11. — Sanciones: Los patronos que abonen remuneraciones inferiores a las establecidas en la presente resolución e infrinjan cualquier disposición de la misma, serán penados con multas de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— m|n.) a quinientos pesos moneda nacional (pesos 500.— m|n.) por persona e infracción que se duplicará en caso de reincidencia.
La aplicación de la multa no exime del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente resolución ni afecta el derecho del personal para deducir las acciones judiciales pertinentes.

Art. 12. — Orden público: Las disposiciones de la presente resolución son de carácter obligatorio y sus beneficios irrenunciables siendo nula y sin ningún valor toda convención de partes que altere, modifique o anule los derechos y obligaciones determinadas en la misma. (artículo 14º de la Ley Nº 13.020).

Art. 13. — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese en la Secretaría de la Comisión Nacional.

Firmado: Santiago A Ambrosis, Presidente. — Alberto Ducrano, Representante Obrero Suplente. — Alfonso Aramburu, Representante Patronal Titular. — Delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería: Titulares: Juan José Billard y René P. Delpech.

Movimiento de Personal Docente Dependiente del M. de Educación

DECRETOS SINTETIZADOS

15.832—17|9|54. — Para la Escuela Nacional Nº 62 de la Provincia de Buenos Aires, a las siguientes Maestras Normales Etelia Noemí Gayraud (M. 46 130). Alicia Noemí Porcel de Echeverría (Matrícula 686.228), María Magdalena Ferramola (M. 2.929.419). María Olga Allende (M. 3.282.611). María del Pilar Alomar (M. 642.710). Blanca Alicia Cherot de Carballo (C. I. 15.727 - Pol. E. Ríos), y Teresa Luisa Petriz de Pereyra (Matrícula 2.195.478); Maestra de Grado para la Escuela Nacional Nº 224 de la Provincia de Buenos Aires, Maestras Normales, Haydée Gervais de Giúdice (M. 4.30?.265) y Beatriz Angélica Jofré (M. 1.128.506).

15.569—15|9|54. — Promuévese al cargo de Directora en la Escuela Nacional número 142 de la Provincia de Catamarca, a Nora Nélida Rafaela Camisay de Yapur (M. 1.252.040).

15.573—15|9|54. — Exonérase al siguiente personal en las tareas que en cada caso se determina: Amílcar López Anaut (Matrícula 561.168), Maestro de Grado de la Escuela Nº 14 del Distrito Escolar 8º; Carlos Alberto Fauve (M. 4.045.984). Ayudante Mayor (Preceptor) del turno de la mañana, del Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal y Jorge Américo Rodríguez Aimo (M. 178.016), profesor de cuatro horas semanales de Cultura Ciudadana (2-2) en 1er. año 4a y 5a divisiones, mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº 5 de la misma ciudad.

15.579—15|9|54. — Declárase cesante a la Maestra Especial de Música de la Escuela de Orquesta y Coros Infantiles de la Dirección General de Enseñanza Primaria, Ofelia Carman (C. I. 961.816 - Policía de la Capital Federal).

15.581—15|9|54. — Hágase constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 64 de la Provincia de Buenos Aires, designada por Decreto Nº 10.521 de fecha 12 de noviembre de 1952, es Nélida Emilse Bravo (Libreta C. 3.122.448) y no Nélida Emilce Bravo como se consignó.

15.584—15|9|54. — Dáse por terminados los servicios del Director de la Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 7º y Preceptor de la de Adultos Nº 12 del Distrito Escolar 8, Tomás Aníbal Delgado (Matrícula 475.780); sin que esta medida afecte los derechos para gestionar su jubilación.

CONFIRMACIONES

15.750—16|9|54. — Escuela para Adultos Nº 4 del Distrito Escolar 7º, Maestra Especial de Inglés, Elida Nydia Soracco (Libreta C. 74.603).

15.588—15|9|54. — Déjase sin efecto la confirmación en el cargo de Maestra de Grado de la Escuela Nº 3 del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, efectuada por Decreto Nº 5.175 del 2 de abril de 1954, a favor de Teresa Albina Nottaris de Sipowicz (L. C. 7.374.557).

15.595—15|9|54. — Déjase sin efecto la confirmación efectuada por Decreto número 5.341|54, a favor de Esther Zulema Navarro Mina (L. C. 9.643.567), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 43 de la Provincia de Jujuy.

NOMBRAMIENTOS

15.426—13|9|54. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 109 de la Provincia de San Juan, Bertha Beatriz Bates Rodríguez (M. 3.191.054).

15.430—13|9|54. — Maestra Especial de Manualidades, en la Escuela Nacional Nº 15 de Neuquén, Nidia Esther García (L. C. 2.646.889).

15.431—13|9|54. — Déjase sin efecto el nombramiento efectuado por Decreto número 4.499|54, a favor de Rosa Isabel Grassi (L. C. 8.975.506), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 103 de la Provincia de Tucumán.

15.433—13|9|54. — Maestra de Grado, Escuela Nacional Nº 187 de la Provincia de Córdoba, Maestra Normal Nacional, Consuelo Inés Peralta de Sessarego (Matrícula 7.364.383).

15.587—15|9|54. — Déjase sin efecto el nombramiento efectuado por Decreto número 7.035|54, a favor de María Teresa Herrera Rodríguez (L. C. 8.668.968), como Maestra de Grado en la Escuela Nacional Nº 120 de la Provincia de Catamarca.

15.589—15|9|54. — Déjase sin efecto el nombramiento efectuado por Decreto número 7.032|54, a favor de Lina Antonia Alvarez (L. C. 1.133.660), como Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 13 de la Provincia de Tucumán.

15.744—16|9|54. — Maestra Especial de Manualidades, en la Escuela Nº 109 del Territorio Nacional de Neuquén, Sonia Beatriz Rodríguez (L. C. 3.237.831).

15.748—16|9|54. — Maestra de Grado, para la Escuela Nacional Nº 77 de la Provincia de Buenos Aires, vacante por funciones auxiliares de María H. Iriarte, a Rosa Nievo Felicevich (M. 838.009).

15.749—16|9|54. — Escuela Nº 7 del Distrito Escolar 15º, Maestro de Grado, Julio Adelaido Pérez (M. 4.037.496); Escuela para Adultos Nº 10 del Distrito Escolar 20º, 4ª Sección, Preceptor, Julio Santos Beltrán Menéndez (M. 551.893).

15.830—17|9|54. — Maestra de Grado, para la Escuela Nº 183 de la Provincia de Corrientes, Teresa Josefina Galeano (Matrícula Nº 2.329.354).

Instituto Nacional de Granos...

(Viene de la página anterior)

los artículos 66º a 94º y 96º a 99º de la Ley 11.683 (texto ordenado en 1952).

ARTICULO 12. — Las sanciones previstas en el artículo 29º de la Ley 12.253 se aplicarán también a las infracciones a la presente y a sus reglamentos.

La prescripción de las acciones y de las sanciones se regirá por lo dispuesto en el Código Penal.

El fallecimiento del infractor no extinguirá la acción ni la sanción.

Cuando los infractores de esta ley sean sociedades, los directores, gerentes, administradores y síndicos que hayan intervenido en operaciones ilícitas serán personal y solidariamente responsables.

ARTICULO 13. — Para el adecuado cumplimiento de sus fines, el Instituto podrá: a) estar en juicio; y b) solicitar a la autoridad judicial competente el allanamiento de domicilios y la incautación de libros, papeles, correspondencia y demás documentos de las personas sometidas a su contralor.

ARTICULO 14. — Extiéndese al Instituto Nacional de Granos y Elevadores la excepción establecida en el artículo 124º de la Ley 12.961. Las licitaciones públicas y privadas, así como las adquisiciones y demás contrataciones que realice el mencionado Instituto, a que se refieren los artículos 46º a 51º de la precitada ley, serán autorizadas y aprobadas por el mismo, como autoridad competente, de acuerdo con la reglamentación que al efecto dicte el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 15. — La presente ley comenzará a regir el 1º de enero de 1955.

ARTICULO 16. — Derógase toda disposición que se oponga a las de la presente.

ARTICULO 17. — (Disposición Transitoria). El Instituto se constituirá sobre la base de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores y de las gerencias, departamentos y demás dependencias o servicios del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio que actualmente intervengan en el comercio de granos, otros vegetales y sus productos. El personal, créditos, recursos, bienes, servicios, oficinas, derechos y obligaciones de las entidades mencionadas pasarán al nuevo organismo, según lo disponga el poder Ejecutivo.

ARTICULO 18. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

A. TEISAIRE — A. J. BENITEZ
Alberto H. Reales — Rafael V. González

— Registrada bajo el Nº 14.378 —

Buenos Aires, 12 de octubre de 1954

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Antonio F. Cafiero. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 17.283

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Educación

16.389.—28|9|54. — Nómbrase Oficial 5º a Juan Vicente Acosta (M. I. 268.497) y Carlos Filgueira (M. I. 211.689).

16.503.—29|9|54. — Apruébase el presupuesto de $ 175.056 presentado por el Arsenal Naval Buenos Aires, correspondiente a la confección de modelos para la construcción de piezas de hierro destinadas a los establecimientos dependientes del M. de Educación.

16.624.—30|9|54. — Considérase en uso de licencia, desde el 1º|8|54 y por el término de 1 año a la Profesora de Sordomudos y Técnica de Fonoaudiología en el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de la Capital, María Haydée Cáceres (M. I. 0.254.919).

16.677.—1º|10|54. — Apruébase la factura presentada por la firma Casa Jacobo Peuser S. A. C. e I., por la suma de $ 33.476,25, de acuerdo con la Orden de Provisión Nº 147|48 y declárase el importe referido de legítimo abono. Orden de Pago Especial Nº 305|54.

16.910.—5|10|54. — Distribúyese parcialmente diversas partidas para contribuir al otorgamiento de becas a estudiantes y post-graduados ecuatorianos.

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

16.523.—29|9|54. — Efectuada por la D. de Arquitectura para resolver adjudicación por obras de reparación del eficio fiscal, asiento de la Escuela Normal Nº 7 y su adjudicación a la firma Otello Spagnoli, por la suma de $ 252.467. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 396|54).

16.525.—29|9|54. — Nº 66 y su adjudicación a las firmas Antonio L. Gordiola y a Carlos Magno y Cía., por la suma de $ 119.055. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 401|54).

16.526.—29|9|54. — Nº 24 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 75.152,70. (Orden de Pago Integral Anticipada Nº 402|54).

DONACIONES

16.391.—28|9|54. — Acéptase la efectuada por Augusto Ameterio Torres de un terreno de 1.262 m2., 51 dm2., 79 mm2. de superficie, ubicado en El Manzano. Pedanía San Vicente, Dto. Colón (Córdoba), con destino a la escuela 475.

16.392.—28|9|54. — Déjase sin efecto la resolución del ex Consejo Nacional de Educación de fecha 17|4|45, por la que se aceptó a la Sociedad Comercial, Industrial, Ganadera y Agrícola "Alfredo Guzman", la donación de 3 hectáreas de terreno ubicadas en "La Aguadita", Dto. La Capital (Provincia de Tucumán).

16.393.—28|9|54. — Déjase sin efecto la resolución del ex Consejo Nacional de Educación de fecha 26|2|45, por la que se aceptó a Pablo Mesples la donación de un terreno y edificio en él emplázado, ubicado en la localidad de "Cobos", Dto. "Campo Santo" (Provincia de Salta).

16.627.—30|9|54. — Rectifícase el artículo 1º del Decreto 21.757|50, en el sentido de que la donación de la fracción de terreno de 12.840 m2. de superficie, con destino a la Escuela Nacional Primaria Nº 103 de la Provincia de Santa Fe, es formulada por Matilde G. de Schaller.

16.628.—30|9|54. — Acéptase la efectuada por Vicente Ignacio Martínez, de una hectárea de terreno, sita en la 1ª Sección de la localidad "Juan Esteban Martínez", Dto. Lavalle, Provincia de Corrientes, con destino a la escuela Nº 108.

16.629.—30|9|54. — Déjase sin efecto la resolución tomada por el Interventor en el ex Consejo Nacional de Educación, con fecha 12|8|43, por la que se aceptó a Víctor B. Cejas la donación de dos hectáreas de terreno ubicadas en "Puerta del Monte", Dto. Quebrachos, Provincia de Santiago del Estero, con destino a la Escuela Nacional Primaria Nº 367.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

16.903.—5|10|54. — Promuévese a Vicedirectora de la Escuela Nacional Nº 12 de la Provincia de Entre Ríos a María Carmen Molinari de Albacional Primaria Nº 367.

NOMBRAMIENTOS

16.673.—1º|10|54. — Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 17º: Preceptora María Elena Lupiañez de De Anso (M. I. 4.340.448). Escuela Nº 24 del Distrito Escolar 9º: maestra especial de Música, Alicia Noemí Biain (M. I. 35.110).

16.674.—1º|10|54. — Escuela para Adultos Nº 3 del Distrito Escolar 4º: maestra especial de Dactilografía, Susana Rosa Marotta (Martícula Individual 1.661.824).

16.831.—4|10|54. — Escuela Nº 4 del Distrito Escolar 14º: maestra de grado, Susana Adelina Sánchez De Bustamante de Zalazar Altamira (M. I. 2.792.021).

16.837.—4|10|54. — Escuela Nº 19 del Distrito Escolar 5º: maestra especial de Labores, Ana Esther Torres Viñas de Méndez (M. I. 353.739).

16.838.—4|10|54. — Escuela Nº 2 del Distrito Escolar 7º: maestra de grado, Amelia Felisa Catalina Rossi de Roccatagliata (M. I. 446.644).

16.839.—4|10|54. — En las escuelas que se indican: maestras de grado, María Magdalena Jordán (M. I. 299.713), en la Nº 13 del D. E. 7º; Norma Rosa Deulovol (M. I. 3.236.643), en la número 3 del D. E. 13º; María Teresa Betat (M. I. 1.889.621), en la Nº 4 del D. E. 15º; Perla Beatriz Pave de Drucaroff (M. I. 340.768), en la Nº 7 del D. E. 20º, y Beatriz Susana Díaz (M. I. 911.707), en la Nº 16 del D. E. 20º.

16.842.—4|10|54. — Escuela Nº 224 de la Provincia de Buenos Aires: maestra especial de Música, Inés Paula Bazzani (C. I. 2.847.929, Policía Federal).

16.886.—5|10|54. — En las escuelas que se indican: maestras de grado, Zulema Sanz Ponce (M. I. 1.665.094), en la Nº 25 del D. E. 12º; María Isabel Reguera (M. I. 49.862), en la Nº 16 del D. E. 5º, maestra especial, Lydia Beatriz Castagna de Checchi (M. I. 122.482), en la Nº 12 del D. E. 18º (Dibujo), y Luz Sevila de Reynoso (M. I. 129.418), en la Nº 4 del D. E. 17º (Música).

16.893.—5|10|54. — Escuela para Adultos del D. E. 7º: Preceptora, Celia Evarista Durán (M. I. 356.393).

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

16.855.—5|10|54. — Iníciase acción judicial c/Pedro Luis Brusau y en subsidio c/Guilermo Rey y Pilar Vicente de Rey e Hijos, s/escrituración de contrato de locación del inmueble sito en la calle San José 666, Capital Federal.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

16.277—27|9|54. — Apruébase la entrega sin cargo de especies y semillas forestales a diversos organismos. (Exp. 128.592|54).

16.280—27|9|54. — Apruébase el pago de las facturas presentadas por la firma Talleres Impacto (Arquitectura Publicitaria), por la suma de pesos 58.840,40. (Expt. 16.817|54).

16.397—28|9|54. — Modifícase el Decreto 1.830|54, a contar del 1º|7|54, en la parte que promueve al Médico Veterinario Enrilio Ricardo Sagula (M. 1.097.315), en el sentido de considerarlo promovido al cargo de Oficial 7º, de la Dirección General de Sanidad Animal. Promuévese, a partir de la misma fecha, al cargo de Oficial 3º, al doctor en Medicina Veterinaria Bernardo Constante Bruno (M. 5 228 855).

16.402—28|9|54. — Apruébanse las operaciones de mensura realizadas por el Agrimensor Domingo T. Parola, procediendo al deslinde y amojonamiento de la fracción de tierra fiscal que por decreto de fecha 8|10|928, se reservara con destino a la construcción de las obras necesarias para la provisión de aguas corrientes y luz eléctrica al pueblo de Esquel (Chubut).

CONTRATOS

16.278—27|9|54. — Apruébanse los celebrados con diversos agricultores que tuvieron a su cargo la multiplicación de semilla de lino y arroz de variedades oficiales, durante la campaña agrícola 1953|54 y autorízase el pago de $ 166.561,29, a diversas firmas. (Exp. 89.348|54 y agregados).

16.292—27|9|54. — Apruébase el celebrado con José Andrés Vivani que tuvo a su cargo la multiplicación de semilla de trigo Sinvalocho M. A. durante la campaña agrícola 1953|54 y autorízase el pago de $ 32.409.

16.295—27|9|54. — Apruébase el celebrado por el Instituto Nacional de Granos y la firma I. B. M. Wold Trade Corporation, por la locación de una máquina de contabilidad. (Expediente 2.698|54).

16.296—27|9|54. — Autorízase a suscribir con la Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria de Córdoba, el documento aclaratorio proyectado, debiendo incorporarse el mismo al contrato celebrado por el inmueble sito en la calle Lavalle 1171 (Cap. Federal).

AUTORIZACIONES

16.279—27|9|54. — Para encomendar al M. de Comunicaciones, Teléfonos del Estado, la instalación de un servicio telefónico en la Estación de Reproducción e Inseminación Artificial de Pergamino, por la suma total de pesos 48.399.

16.291—27|9|54. — Para encomendar en forma directa a la firma Inag E. N. Fábricas Reunidas de Utiles Sanitarios, la reparación de un aparato de Rayos X, marca "Tetraval 200", por suma total de $ 775.500.

ADQUISICIONES DIRECTAS

16.289—27|9|54. — Apruébase la compra de 115.275 kgs. de afrecho, a diversas firmas, por la suma de pesos 32.277.

16.290—27|9|54. — Autorízase la compra de 11 camiones livianos, modelo "Rastrojero" a Aeronautica Argentina (I.A.M.E.) Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, por la suma total de $ 770.500.

VENTAS APROBADAS

16.281—27|9|54. — Al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, semilla de trigo fiscalizada por un valor de $ 681.498,50.

16.396—28|9|54. — Efectuada por la D. G. de Sanidad Vegetal de diversos productos, por la suma de $ 393.580. (Expte. 23.786|53 y agregados).

APRUEBANSE LICITACIONES PUBLICAS

16.274—27|9|54. — Nº 104|54 y su adjudicación a la firma Quirino Maregga, por un valor de $ 27.094.

16.275—27|9|54 — Nº 12|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 23.912.

16.276—27|9|54. — Nº 2|54 y su adjudicación a la firma Saverio Neri, por un valor de $ 25.000.

16.288—27|9|54. — Nº 74|54 y su adjudicación a la firma Póliza Marítima de Aseguradores Argentinos, por un valor de $ 30.276,30.

16.395—28|9|54. — Nº 20|54 y su adjudicación a diversas firmas por la suma de $ 7.140.889,10.

16.398—28|9|54. — Nº 6|54 y su adjudicación a la firma Miguel Angel Marmolejo, por la suma de $ 184.000.

ACCIONES JUDICIALES

16.302—27|9|54. — C|la firma Sánchez y Chiacchiarini S. C. R. Ltda., por cobro de $ 11.032,70. (Expediente número 111.358|46).

16.303—27|9|54. — C|José Pedro Turinetti, s|cobro $ 1.500 y $ 500 (Expte. 120.563|54) y Juan Herrera, s|cobro $ 50. (Expte. 134.129|53).

OTORGANSE TITULOS DE PROPIEDAD

16.399—28|9|54. — A Eduardo Arnold (M. 1.440.677), por las partes sur de las fracciones aI, aII y aIII del solar a de la manzana 128 del pueblo "General Roca" (Río Negro).

16.400—28|9|54. — A Riga Baldoni de Viale (M. 9.743.552), por la mitad Oeste del solar h de la manzana 4 bis, del pueblo "General Roca" (Río Negro).

16.431—28|9|54. — A Matías Graziosetti (C. I. 18.750, Misiones), por el lote agrícola Nº 5, Sección I de la colonia "Yerbal Viejo" (Misiones).

16.433—28|9|54. — A Eduardo Florencio Isla (M. 539.024), por la fracción cIV del solar c de la manzana Nº 125, del pueblo General Roca (Río Negro) y exímeselo de la obligación de construir el accesorio pozo.

16.401—28|9|54. — Resérvanse con fines de utilidad pública, para el M. de Interior y Justicia, con destino a la D. G. de Gendarmería Nacional, para las necesidades del Escuadrón "Las Lajas", las quintas Nros. 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la Sección "Las Lajitas", del pueblo Las Lajas (Neuquén).

Ministerio de Finanzas

15.940—21|9|54. — Considérese en uso de licencia, desde el 11 al 26|6|54, al funcionario del Banco de la Nación Argentina Ernesto Alfredo Valor (Mat. 5.341.977).

15.968—22|9|54. — Amplíase el monto básico fijado por el art. 1º del Decreto 26.196|53, para el Plan Integral de Trabajos Públicos, año 1954, en la suma de $ 20.300.000, destinándose dicho importe a financiar los Trabajos Públicos que se atienden con recursos provenientes de la Ley 14.158, Anexo B, del Dec 26.196|53.

Ministerio de Ejército

16.100—23|9|54. — Prorrógase por el término de 3 años, la acordada por Dec. 16.199|50 a favor de la pensionista militar, María Concepción Caprino de Comerci, para continuar residiendo en Italia. Esta licencia vence el 22|6|56.

16.358—28|9|54. — Nómbrase Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno de Ejército (Buenos Aires), al Mayor (R. A.), Horacio Cándido Martijena, Secretario del mismo para integrar el período de Ley que fenece el 15|9|57, para el que fuera nombrado el Mayor (R. A.) Enrique Carriego.

16.446—29|9|54. — Prorróganse los mandatos de los vocales de la Comisión Administrativa de la D. G. de Administración, Coronel Ismael Julio Fuscaldo y Coronel de Intendencia, Enrique Héctor Sánchez, hasta el 31|12|54.

RETIROS

16.093—23|9|54. — Modifícase el Decreto 22.514|39, estableciéndose que al Sargento 1º, Isabel del Carmen Andrada (M. 2.737.114), le corresponde el 65 % del mismo sueldo, aumentándose la misma al 100 %.

16.096—23|9|54. — Auméntase el haber acordado por Dec. 27.626|45 al Suboficial Mayor (R) Gregorio Julián Rivarola (M. 0.175.080), con anterioridad al 20|11|53.

16.102—23|9|54. — Prorrógase el acordado por Dec. 6.507|54 al ex soldado Conscripto, Audilio Rafael Imaz (Matrícula 4.902.314), hasta el 9|1|55.

16.103—23|9|54. — Prorrógase el acordado por Dec. 1.099|54, al ex soldado Conscripto, Víctor Feliciano Castillón (Matrícula 4.939.186), hasta el 16|3|56.

16.344—28|9|54. — Sargento 1º Músico, Alberto González (M. 0.273 701).

16.345—28|9|54. — Sargento Músico, Julio Echavarría Carrasco (M. 3.140.826)

16.349—28|9|54. — Ex Soldado Conscripto, Luis Heredia (M. 6.786 409), hasta el 30|10|55.

16.350—29|9|54. — Prorrógase el beneficio acordado por Dec. 21.097|53 al ex Dragoneante, Guillermo Horacio Belli (Matrícula 4.496.389) hasta el 10|7|55.

16.351—28|9|54. — Porrógase el acordado por Dec. 10.545|49, prorrogado por Dec. 4.141|50, 10.647|52 y 20 881|53, al ex Dragoneante, Melchor Baltazar Chayle (M. 3.455.282), hasta el 13|7|55.

16.353—28|9|54. — Ex Soldado Conscripto, Adan Raimundo Kraus (M. 5.437.290), hasta el 20|7|55.

16.354—28|9|54. — Déjase sin efecto, con anterioridad al 3|3|54, el beneficio acordado por Dec. 11.438|53, al ex soldado conscripto, Leonardo Gregorio Rocha (M. 5 135.769).

16.355—28|9|54. — Déjase sin efecto el acordado por Dec. 12.430|50, al ex Soldado Conscripto Ramón María Guanico (M. 7.026.368), debiendo ser dado de baja con fecha 16|11|51.

PENSIONES

16.097—23|9|54. — A María Aurea López de Giacomelo, viuda del Sargento Herrador (R. E.) Aurelio Florencio Giacomelo (M. 0.029.073).

16.098—23|9|54. — A María Angela Colorio, hermana del Sargento de Farmacia (R. E.) Juan Luis Colorio (Matrícula 3.409.028).

16.099—23|9|54. — A Delia Esther Zunino de Rodríguez, Gregoria Esther y Ernesto Hugo Rodríguez, viuda e hijos del Cabo Corneta o Tambor. Ernesto Rodríguez (M. 5.779.516).

16.346—28|9|54. — A María Teresa e Isabel Otilia Jofre, hijas del Sargento (R. E.), Ricardo Jofre (M. 3.177.251).

16.347—28|9|54. — A Elvira Sandoval de Vázquez, Hipólito Ruben y Salvador Máximo Vázquez, viuda e hijos del Soldado Conscripto (R. E.) Basilio Máximo Vázquez (M. 2.511.118).

16.348—28|9|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Bárbara Suda de Honig.

16.352—28|9|54. — A María Susana Brarda de Rodríguez y María Susana Rodríguez, viuda e hija del Cabo 1º, Orlando Jesús Rodríguez (M. 6.271.185).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados, que el día 28 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1954, del siguiente empréstito:

C. A. I. Conv. 3 o|o 1946 - Serie "E" v$n. 3.800.400.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública, hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1954.

e.14|10 Nº L-6.798-v.29|10|54

y su instalación en Fábrica Quilmes. — La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. — Para informes, pliegos de condiciones, y presentación de propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, Capital Federal. — Gerencia.

$ 100. — e.20|10-Nº 8.432-v.26|10|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expte. T. 64|54

Llámase a Licitación Pública Nº 21, primer llamado, para el día 27 de octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción con destino a la Cárcel de Esquel. El acto se llevará a cabo en la oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.20|10-Nº L.6.921-v.26|10|54

Expte. D. 1.608|53

Llámase a Licitación Pública Nº 22 -primer llamado— para el día 27 de octubre de 1954, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de un "Torno de precisión" con destino a la Cárcel de Río Gallegos (U. 15). El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, Pliego de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.20|10-Nº L.6.922-v.26|10|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Expediente Nº 550.403

Licitación Pública Nº 20|54

Llámase a licitación pública para la provisión de: 1 (una) sierra sin fin, de 800 mm. de volantes (con su equipo completo y resguardo), provista de motor trifásico de 3 HP.: 1 (una) garlopa de mesa de 1800 x 400 mm., muñeco de 120 mm., con dos (2) cuchillas y motor trifásico de 3 HP.: 1 (una) escopladora a cadena provista de motor trifásico de 2 HP.: limas, calibres de 160 mm., destornilladores y diversos artículos de ferretería. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 8 de noviembre de 1954, a las 16 horas. Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital, todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11.15 a 18.15 horas. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.20|10-Nº L.6.930-v.26|10|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 295, para el día 29 de octubre de 1954 a las 13 horas, para la provisión de: veinticinco mil hojas de papel obra de 1ª, satinado o super cromo, medida: 65 x 95 cms., de 60 kgs. aprox. la resma. Para más detalle, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

Expediente D 52.409|54

e.20|10-Nº L.6.918-v.26|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL CENTRO

Expediente Nº 59.516|54

Llámase a Licitación Pública Nº 591|55, para el día 2 del mes de noviembre de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Sanitario en Santiago del Estero y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal, Avda. Belgrano 124, Santiago del Estero. Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, escritorio, azúcar, yerba, alimentos para bebé, etc. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.20|10-Nº L.6.924-v.26|10|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 242-P|54

Nº 242-P|54. 4|11|54 a las 12. Por adquisición de un terreno, destinado a la construcción de una Central Telefónica en la localidad de Unquillo, Pcia. de Córdoba. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.20|10-Nº L.6.917-v.26|10|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la construcción de tres atracaderos en Canal Martín Irigoyen, Pasaje Talavera y Brazo Largo, tramo Zárate-Brazo Largo-Puerto Constanza, $ 816.113. Presentación propuestas: 12 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|10-Nº L-6.913-v.10|11|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Expte. 2.923/954

Equipo liviano para ensayos de terrenos. 22/12/1954 a las 10, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.926-v.26|10|54

Licitación pública

Expte. 26.069/954

Tela de bronce fosforoso. 15/11/954 a las 15, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.919-v.26|10|54

Licitación pública

Expte. 2.982/952

Electrobombas y tableros. 21/12/954 a las 10, Charcas 1840.

e.20|10-Nº L-6.920-v.3|11|54

Ministerio de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 4 para la provisión de grupos electrógenos existentes en plaza o sujetos a importación,

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 162-2º llamado

Expte. Nº 38.554/53

Llámase a licitación pública para el día 19 de noviembre de 1954, para las construcciones de: Oficina y Casa para Jefe, Vestuario y baño para personal, galpón depósito insecticida, taller mecánico y tinglado, en Depósito Concordia (Pcia. de Entre Ríos), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, Lavalle 1171, Capital Federal o en el citado Depósito al precio de $ 150,— m/n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.225,68 m/n. — El Director General.

e.20|10-Nº L-6.925-v.10|11|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 776, para el día 29 de octubre de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 776 - Hora 10,40: Provisión diaria de leche durante el año 1955 para satisfacer las necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000,—. Precio de la documentación técnica: $ 5,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.914-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 733, para el día 3 de noviembre de 1954.

VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 773 - Hora 10,30: Provisión e instalación de 8 ascensores (2 ascensores por monoblock) en los cuatro monoblocks para Residencia de Suboficiales y Personal Civil. Presupuesto oficial: $ 668.000,— m/n. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo Nº 5.533: $ 47,— m/n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.915-v.26|10|54

Licitación Pública Nº 774, para el día 29 de octubre de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 774 - Hora 10,30: Adquisición de papel "Oce", "Ferroprusiato" y "Polvo Revelador", con destino a satisfacer necesidades durante el año 1955 de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m/n. Precio del legajo $ 10,— m/n.

Hora de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|10-Nº L-6.916-v.26|10|54

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
INTENDENCIA REGIONAL TUCUMAN
Licitaciones y Compras

Llámase a licitación privada para las adquisiciones de carne, pan, galleta, leche fresca, verduras, frutas frescas, papas y víveres secos, con destino a satisfacer las necesidades de las unidades y organismos de la Guarnición Tucumán y a licitación pública para la adquisición de leña con destino a satisfacer las necesidades de las unidades de la jurisdicción de esta Intendencia Regional "Tucumán" durante el año 1955. La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Tucumán (Avda. Sarmiento 451, Tucumán), el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la oficina de Licitaciones y Compras de la citada Repartición de lunes a viernes de 7,30 a 14 horas.

e.20|10-Nº L-6.923-v.2|11|54

ANTERIORES

PROVINCIA PRESIDENTE PERON

MINISTERIO DE ECONOMIA

Licitación Pública Nº 18

Expte. Nº 3.954-S-1954-M. E.

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 9 horas, para la adquisición de cien niveladoras con cuchillas de seis pies para tirar a caballo.

La misma se llevará a cabo de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas particulares que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 100,— el sobre. — El Director de Suministros.

e.7|10-Nº L-6.670-v.27|10|54

Licitación Pública Nº 14

Expediente Nº 297-R-954-D. S.

Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 30 de octubre de 1954 a las 9,30 horas, para la confección de 18.000 chapas patentes de vehículos automotores para el año 1955, punzones, estampas y pinzas.

La misma se llevará a cabo en el Ministerio de Economía, de acuerdo al pliego de condiciones y reglamentaciones generales que se podrán solicitar en la Tesorería General, Avda. 9 de Julio 416, Resistencia, todos los días hábiles de 7 a 12 horas, al precio de $ 50.— (cincuenta pesos m/n.) cada sobre. — El Director de Suministros.

e.18|10-Nº L-6.895-v.29|10|54

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

Llámase a Licitación Pública Nº 331, para el día 28 de octubre de 1954, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de papeles, cartones, tintas fotocromo, un (1) servicio hueco-offset y fotocromo, etc., destinados al uso de la Dirección de Editorial e Imprenta dependiente de esta Secretaría de Prensa y Difusión.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones y Contratos, H. Yrigoyen 757, piso 1º, Capital, en la fecha y hora arriba indicada, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Enrique Perez Graut, Director General de Administración.

e.19|10-Nº L-6.8[illegible]-v.25|10|54

Ministerio de Interior y Justicia

Llámase a licitación pública para la construcción de dos viviendas en monoblock (100 m2 c|u) en Río Gallegos. Los planos y demás documentos pueden retirarse en la Subsecretaría de Fomento, Casa de Gobierno, Río Gallegos. Fecha

de apertura a llevarse a cabo en el local citado el 20 de octubre a las 10 horas. — Por la Gobernación: Mateo Carlos García, Subsecretario de Fomento.

e.11|10-Nº L-6.747-v.20|10|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 5 de noviembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de quince (15) automóviles tipo "Ford" o "Chevrolet" standard, sedan, cuatro puertas, con rueda de auxilio completa, motor a nafta, con potencial de 110 a 180 H.P., equipados con accesorios, radio, calefactor y faro busca huella.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso. Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.13|10-Nº L-6.774-v.26|10|54

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 3 del mes de noviembre del año 1954, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549. piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12, para la adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición, durante el año 1955. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º.

Buenos Aires, septiembre 27 de 1954. — Juan Angel López - Inspector General Director de Administración.

e.8|10-Nº L-6.691-v.21|10|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T. 50|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 15", primer llamado, para el día 21 de octubre de 1954, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de tirantes, tirantillos, tablones, tablas, pintura, hierro redondo, etc., con destino a la Cárcel de Neuquén (U.9).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.14|10-Nº L-6.754-v.20|10|54

Expediente T. 85|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 16" —primer llamado— para el día 21 de octubre de 1954, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Cal, arena, ladrillos, hierro y madera, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aire, 7 de octubre de 1954. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.14|10-Nº L-6.755-v.20|10|54

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente T. 47|54

Llámase a "Licitación Pública" Nº 19, primer llamado, para el día 26 de Octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: cal, arena, pedregullo, ladrillos, hierro, etc., con destino a la colonia penal de General Roca.

El acto se llevará a cabo en la oficina de compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles de Lunes a Viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|10-Nº L-6.895-v.25|10|54

Expediente T. 87|54

Llámase a "Licitación Pública Nº 20" —primer llamado— para el día 26 de octubre de 1954 a las 15 horas con el objeto de resolver al adquisición de: Sábanas, fundas, toallas y repasadores, con destino a la Colonia Penal de Candelaria.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábales, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.19|10-Nº L-6.896-v.25|10|54

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. D-20.619 e.v.54

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 2 de noviembre de 1954, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración. Para la adquisición de tres (3) camionetas rurales o unidades Ford tipo "Courrier" o Chevrolet tipo "Delivery", transformadas en camionetas rurales y una (1) ambulancia Ford tipo "Courrier" o Chevrolet tipo "Delivery"; o unidades similares. Entrega al Sur del Paralelo 42. Pliego de condiciones y especificaciones técnicas en la División Compras, calle Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.15|10-Nº L-6.819-v.21|10|54

Expediente T. 41/54

Llámase a "Licitación Pública Nº 18" —primer llamado— para el día 25 de octubre de 1954 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: Tanque para almacenamiento de combustible líquido: equipos de electrobombas centrífugas y máquina hormigonera: con destino a la Colonia Penal de Candelaria.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.18|10-Nº L-6.878-v.22|10|54

Expediente T. 84/54

Llámase a "Licitación Pública Nº 17" —primer llamado— para el día 25 de octubre de 1954 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: arena, pedregullo, hierro redondo, cemento y madera: con destino a la Colonia Penal de Roque Sáenz Peña (U. 11).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director Nacional de Institutos Penales.

e.18|10-Nº L-6.879-v.22|10|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 295 para el día 21 de octubre de 1954 a las 16,10 horas, a fin de contratar la provisión de un ómnibus nuevo con una capacidad mínima de 25 pasajeros, con destino a la Colonia de Vacaciones "Eva Perón" de La Falda, Provincia de Córdoba, de la Dirección General de Obra Social de este Ministerio. — Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital cualquier día hábil de 11,30 a 17,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.760-v.20|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 169.270

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre a las 13 horas, para la provisión de Pan, factura y leche para el servicio de merienda de esta Caja para el año 1955.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|10-Nº L-6.758-v.25|10|54

Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 169.269

Llámase a licitación pública para el día 25 de octubre a las 13 horas, para la contratación del abono de limpieza y conservación de servicios sanitarios del edificio de esta Caja para el año 1955. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.12|10-Nº L-6.759-v.25|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Licitación Pública Nº 19|54
Expediente Nº 249.702

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de estanterías en madera pino paraná de primera calidad, cepillada, lijada y con los bordes del frente redondeados.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 2 de noviembre de 1954 a las 16 hs.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en el Departamento de Compras (División Licitaciones), sito en Paseo Colón 239, 6º piso, Capital todos los días hábiles de la Administración Pública Nacional, de 11,15 a 18,15 horas. — Buenos Aires, octubre de 1954. — Antonio Valerga, presidente.

e.15|10-Nº L-6.817-v.21|10|54

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION

Llámase a Licitación Pública número 10|1954, para la provisión de uniformes, camisas, zapatos y mamelucos. Apertura de propuestas día 29 de octubre de 1954, a las 12 horas. Informes: Piedras 353, piso 2º.

e.19|10-Nº L-6.928-v.25|10|54

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 81.620|54

Llámase a Licitación Pública N: 62|55, para el día 27 de octubre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: pan, leche, azúcar y yerba. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10-Nº L-6.813-v.21|10|54

Expediente Nº 78.598|54

Llámase a Licitación Pública número 218|54, para el día 29 del mes de octubre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de las Ciencias del Hombre y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, azúcar y yerba. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.19|10-Nº L-6.908-v.25|10|54

DIVISION SUMINISTROS

Expediente Nº 81.926|54.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|55, para el día 5 del mes de noviembre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios generales, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: batista, cotí, granité, lienzo, tela vasca, satiné bramante, etc.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.810-v.27|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE

Expediente Nº 57.027|54

Llámase a Licitación Pública Nº 57|55, para el día 28 del mes de octubre de 1954, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Corrientes y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Córdoba 754, Corrientes.

Las necesidades se refieren a: Artículos de electricidad, ferretería, de limpieza, escritorio, repuestos p|automotores, hielo, lavado y planchado de ropas, azúcar, galleta, leche, yerba y fósforos. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.14|10-Nº L-6.757-v.20|10|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Buenos Aires - Litoral
Expediente Nº 54.610|54

Llámase a Licitación Pública Nº 56|55 para el día 28 del mes de octubre de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al hospital vecinal "Anita Elicagaray" en González Chavez y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329 séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento o a la antedicha dependencia, sita en Olavarría 200, González Chavez Pcia. de Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: leña, artículos de limpieza, carne, pan, huevos, leche, manteca, queso, verduras, telas, papel p|mimeógrafo, etc. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.14|10-Nº L-6.756-v.20|10|54

Expediente Nº 47.157|54

Llámase a Licitación Pública Nº 52|55, para el día 29 del mes de octubre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia "Dr. Cerdá" y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la Administración Zonal - Estación Cabred - F.C.N.G.S.M. Las necesidades se refieren a: Alcohol, aceite, carbón, leña, artículos de electricidad, ferretería, repuestos p|automotores, forrajes, velas, vino p|misa, artículos de limpieza, almacén, papas, leche, útiles de escritorio bombasí, brin, tobralco, paño azul, camisetas, etc.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1954. — El Director General de Administración.

e.8|10-Nº L-6.693-v.21|10|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Exptes. 6.018|55, 7.558|54 y 6.840|54

Llámase a Licit. Nros. 119|54, 120|54 y 121|54, p|la prov. de: tanque intermediario, purgadores, válvulas, manómetros, etc., uniformes y prendas de vestir y drogas y productos químicos Apert. 22|10|54, a las 11, 11,30 y 12 hs. respect.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.15|10-Nº L-6.818-v.21|10|54

Llámase a Licitaciones Públicas números 115|54, 116|54, 117|54 y 118|54. Expedientes Nros. 8.073|54, 8.469|54, 8.072|54 y 8.074|54, p|la prov. y serv. de: artículos de almacén, servicio de lavado y planchado, carnes y extras y verduras, dest. estab. de la Direc. Nacional, ubicados en la Cap. Fed. y Pcia. de Bs. As. — Apertura el día 27 y 28 de octubre de 1954, a las 11 y 12.30, 11 y 12 horas respectivamente. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.13|10-Nº L-6.770-v.26|10|54

Llámase a Licitación Pública números 109|54 y 110|54, exp. 6.610|54 y 6.611|54, p/la prov. de: inyectables y antibióticos y alcohol, algodón gasa, obleas, etc. Apertura 2/11/54 a las 11,00 y 11,30 horas respectivamente.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.18|10-Nº L-6.867-v.29|10|54

Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias

Licitación Pública Nº 288/54

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de noviembre de 1954 a las 17 horas, para contratar la adquisición de guardapolvos, uniformes y mamelucos para el personal de empleados, ordenanzas y maestranza que se desempeñan en los distintos organismos del Consejo Nacional de Construcciones Sanitarias.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dpto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada.

e.18|10-Nº L-6.890-v.22|10|54

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Exp. Nº 12.059|54
Licitación Pública Nº 287|54

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de noviembre de 1954, a las 13 horas, para contratar la adquisición de dilitación del Hospital Rural Prefabricado de Paso de Indios, Territorio Nacional de Chubut.

Pliegos y consultas: En la Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Territ. Nac. de Chubut.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Territorio Nac. de Chubut, con sede en la Cdad. de Rawson hasta (5) cinco días antes de la fecha de apertura. — Orfeo P. Cotino Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.15|10-Nº L-6.815-v.21|10|54

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 82.758|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61|55, para el día 27 del mes de octubre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al establecimiento del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: útiles de escritorio formularios y la impresión de una revista. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.15|10-Nº L-6.811-v.21|10|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 27 C

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1954, a las 16 horas, para contratar "provisión y colocación del revestimiento acústico y artefactos eléctricos en el auditorium y dependencias anexas" destinados al edificio fiscal de Correos y Telecomunicaciones en Córdoba (Distrito 6º).

Para Pliego de Condiciones y consultas ocurrir a Oficina de Licitaciones, calle Corrientes Nº 132, 6º piso, Capital Federal, cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba. La presentación de propuestas deberá hacerse en la Capital Federal hasta el día y hora

ındicados y en la cabecera del Distrito 6º de la Provincia de Córdoba, hasta cinco (5) días antes. Presupuesto básico oficial: m$n. 800.000.—. Valor de la documentación: m$n. 70. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.19|10-Nº L.6.909-v.9|11|54

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 244-P'54

Nº 244-P|54. 27|10|54, a las 12. Por la provisión de máquinas para lavar automotores.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|10-Nº L-6.792-v.20|10|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Chillar - Juárez, $ 15.612.428,55 Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10 Nº L-6.726 v.29|10|54

Licitación Pública Nº 2,763 para contratar la reparación de un Jeep "Dodge", $ 45.000. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.14|10-Nº L-6.799-v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Capital Federal - Mar del Plata, Sección Km. 77,7 a Km. 197,8 pesos 11.614.954. Presentación propuestas: de noviembre, a las 15 horas en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.721-v.29|10|54

Licitación pública de las obras de los caminos de La Hierra - Arroyo Tunas, pesos 2.696.338 y Arroyo Tunas - Mocoretá, 1.081.274,60. Se aceptan propuestas únicamente por el conjunto de las dos obras. Presentación propuestas 8 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-6.722-v.29|10|54

Licitación pública de las obras de pavimentación de las playas en la División Talleres y Almacenes (Dársena Sud), $ 807.554,10. Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|10-Nº L.6.901-v.9|11|54

Licitación pública de las obras del acceso a la ciudad de Bahía Blanca, pesos 578.441,70 alternativa: $ 3.999.677,70. Presentación propuestas: 22 de octubre las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30.9-Nº L.6.546 - v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Cacharí - Azul (Emp. Ruta 226) Km. 279 - Km. 307), $ 8.117.851,70. Presentación propuestas: 26 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.547 - v.20|10|54

Licitación pública de las obras del camino de Cañuelas - Monte Secciones: Km. 63,550; Km. 72,750 y Km. 105 - Km. 109, $ 1.982.915,50. Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|9-Nº L.6.548 - v.20|10|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Motores Diesel. Expediente: 25.685/54. 6/12/54 a las 10.00, Charcas 1840.

e.15|10-Nº L-6.814-v.28|10|54

Licitación Pública

Roperos metálicos. Exp. 25.229/1954 11/1954 a las 15,00, Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-6.868-v.22|10|54

Licitación Pública

Máquina combinada para madera, máquina para agujerear de columna, torno de precisión prismático, máquina de soldar a punto y serrucho hidráulico. Expediente 25.684/1954. 10/11/954 las 15,00, Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-6.869-v.22|10|54

Licitación Pública
Expte. 25.623|51

Barras de sondeo. 7|12|54 a las 10, Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.903-v.25|10|54

Expte. 25.228|54

Bombas portátiles, accesorios y repuestos. 20|12 54 a las 10. Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.904-v.25|10|54

Expte. 25.230|54

Tejas y caballetes. 12|11|54 a las 15. Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.905-v.25|10|54

Expte. 25.683|54

Cabezas de cilindro. 22|11|54 a las 10.15. Charcas 1840.

e.19|10-Nº L.6.906-v.25|10|54

Licitación Pública

Acero (hierro dulce) en planchuela. Exp. 25.227/1954. 9/11/954 a las 15.15, Charcas 1840.

e.18|10-Nº L-6.877-v.22|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES DIRECCION PRINCIPAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.560, hasta 28 de octubre de 1954, 16 horas. provisión: leña de quebracho colorado. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles - Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.8|10-Nº L-6.701-v.21|10|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.562 hasta 29 de octubre 1954, 16 horas, provisión: cable alambre acero galvanizado al crisol. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|10-Nº L.6.902-v.25|10|54

Ministerio de Transportes

Administración

Llámase a licitación pública Nº 28/54 (Expte. Nº 16.556/54) para la provisión de acumuladores, vasos de ebonita, placas para acumuladores, separadores y separadores apagachispas construídos en material refractario, hasta el día 25 de octubre de 1954 a las (13) horas. Pliegos de condiciones y apertura en Suministros y Patrimonial, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso.

El Director General de Administración.

e.15|10-Nº L-6.827-v.21|10|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
ADMINISTRACION GENERAL AEROPUERTO "MINISTRO PISTARINI"
2º Llamado

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: 25.10|54, 10 horas, adquisición de una (1) enfardadora automática de pasto: 2? 10|54, 10 horas, adquisición de tres (3) acoplados ambulancia. — Para cualquier informe o pliego de condiciones, dirigirse a esta administración general (Departamento Administrativo), 1er. piso del edificio administrativo, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e.11|10-Nº L-6.733-v.22|10|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.
Expte. M 54/167

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "pinturas varias". Vence el día 21/10/54, a las 12 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977. 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.7|10-Nº L-6.671-v.20|10|54

Expediente M.54|177

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "compresor de aire". Vence el día 2|11|54, a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.— Administración General.

e.18|10-Nº L-6.871-v.29|10|54

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "cambios y cruzamientos" Expte. M.54|170, vence el día 22|11|54 a las 8 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, 1º piso, oficina de muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.11|10-Nº L-6.717-v.22|10|54

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "clavos de vía". Expte. M. 54/180. Vence el día 29/10/54 a las 12 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso. Oficina de muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.15|10-Nº L-6.812-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.
LICITACIONES PUBLICAS

G.206 — Acero de calidad común ap. 28|10 13 hs

G.207 — Lona para vagones ap. 28|10. 14 hs. - G. 208. — Acero para herramientas e inoxidable. Ap. 29|10 12 horas. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 horas menos sábados.

e.12|10-Nº L 6.751-v.25|10|54

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a Licitación Pública:

F.5273: Repuestos para señalización Ap. 4/11, 13 horas. G.212: Colchones de amianto Ap. 4/11, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los almacenes generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.15 10-Nº L 6.828-v.28|10|54

FERROCARRIL NACIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expte. E. C. 524/54

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de clavos y tirafondos de vías. Pliegos de bases y condiciones y especificaciones a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, calle Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal y en el Departamento de Almacenes, calle 56 y 137, Eva Perón. Apertura de propuestas el 28/10/54 en el Departamento de Almacenes a las 15 horas. Precio del pliego: m$n. 15. — Administración General.

Expte. E. C. 569/54

El Ferrocarril Nacional Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 3, para la reconstrucción de un coche motor. Pliego de bases y condiciones y planos, a disposición de los interesados en la Oficina de Informes, Rivadavia 578, 2º piso, Capital Federal, o en el Departamento de Almacenes calle 56 y 137, Eva Perón. Apertura de propuestas el día 3/11/54, en el Departamento de Almacenes a la hora 15. Valor del pliego: m$n. 400,—. Administración General

e.7|10-Nº L-6.677-v.20|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.
Expte. 25.413/54

Licitación pública, 29 octubre 1954, 15 hs.: Provisión montaje y pintura de tren tramos metálicos p|puentes y desarme de tres existentes, sobre el Río León Km. 1.177/382,50 C., Provincia de Jujuy. Consulta y retiro de pliegos Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.7|10-Nº L-6.678-v.20|10|54

Licitación pública
Expediente O.C.69|54 Ax. 3

Extracción leña campana, primera categoría, existente en los campos "Pampa Pozo" y "La Celestina", sitos en el Dpto. Mariano Moreno (Prov. S. del Estero) y su entrega elaborada tipo F. C. s|v. estación Villa Brana. Día 8|11|54, a las 14 horas. Pliegos en esta administración, Avda. Maipú Nº 4, Cap. Federal y en almacenes jurisdiccionales de Laguna Paiva (Prov. Santa Fe).

e.18|10-Nº L-6.872-v.29|10|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los materiales citados.

Aperturas 29|10|54: Lic. Priv. Nº 1355, 9 horas: Esmeril en piedra y clases y med. Plano: $ 5.—. Lic. Priv. Nº 1357, 9.30 horas: Metal matz en barra red. y exag. Lic. Púb. Nº 70-C-54, 10 horas: Estaño y plomo en lingotes. Pliego: $ 20.—. Lic. Priv. Nº 1345, 10.30 horas: Acero para stays. Lic. Púb. Nº 81-C-54, 11 horas: Martinetes electro neumáticos. Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1350, 11.30 horas: Centros de bogie inferior. Plano: $ 10.—.

Aperturas 2|11|54: Lic. Púb. Nº 82-C-54, 9 horas: Baterías de acum. p|telegrafía. Pliego: $ 10.—. Lic. Priv. Nº 1359, 9.30 horas: Hojas sierra p|cortar metales. Lic. Priv. Nº 1360, 10 horas: Palas anchas y pitoguistas. Plano: $ 5.—. Lic. Priv. número 1361, 10.30 horas: Alambre y tejido alambre galv.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros, Sección Compras, Oficina de Licitaciones, Estación Fco. Lacroze, Capital, de 12 a 16,30 horas.

e.13|10-Nº L-6.781-v.26|10|54

F. C. N. G. BME. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 311, 5.A.4 284|54|F. Paragolpes para Vagones. 22|10|54, 14.30 hs — Nº 312. 8.D.3.150|54|F. Platillos para Paragolpes 22|10|54, 15,30 hs. — Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.30|9-Nº L.6.533 - v.20|10|54

Licitaciones Públicas

Nº 313, 6.B.3.426|54, acero dulce chapa, 29|10 54, 14,30 horas.

Nº 314, 6.B.3.454|54, estaño en lingotes, 20|10 54, 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614. 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas

e.8|10-Nº L-6.704-v.28|10|54

2/11/54, 15 horas. Const. del block de edif. para sala de calderas, de bombas, torre tanque y chimenea en la planta de impreg. en V. Constitución. Doc. y cons. Sec. Licit. Maipú 1302, ofic. 314, de 11,30 a 15 hs. y en ofic. jefe depto. V. y O. Est. Rosario N. Costo docum. $ 330.— moneda nacional.

e.15|10-Nº L-6.826-v.28|10|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública número 12.320|54 para la provisión de alambre de cobre para troley. Apertura: 11 de noviembre de 1954, a las 12 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.14|10-Nº L-6.786-v.20|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. 6.887|54, repuestos para coches Chevrolet, ómnibus Mack, Berliet y Leyland y unidades reflectoras selladas. Apertura: 12|11|54, a las 12 horas. L. P. 6.891|54, cojinetes a simple hilera de bolillas empuje angular. Apertura: 12|11|54, a las 12,20 horas. Consulta y retiro sin cargo del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.18|10Nº L-6.880-v.22|10|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO

Llámase a licitación pública Nº 428 D. T. N. para la provisión de motores diesel marinos y maquinarias auxiliares para embarcaciones.

Licitación Pública Nº 429 D.T.N. para la provisión de motores diesel y a nafta marinos y maquinarias auxiliares para embarcaciones.

Pliegos de condiciones en División Licitaciones y compras, Av. Corrientes Nº 389, piso 1º Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento 2 de noviembre de 1954, 16 horas. Administrador general.

$ 200.— e.7|10-Nº 7.633-v.20|10|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 7.423-54

Llámase a licitación pública para la provisión de papel carbónico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.805-v.20|10:54

Expediente Nº 7.375|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-6.892-v.29|10|54

Expediente Nº 4.161|54

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina p|produci. interlíneas, rayas y lingotes.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de octubre de 1954. a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.18|10-Nº L-6.893-v.20|10|54

Expediente Nº 6.595-54

Llámase a licitación pública para la provisión de bulones de hierro, tornillos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.806-v.20|10:54

Expediente Nº 6.667-54

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos y repuestos a tractores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.807-v.20|10|54

Expediente Nº 7.310-54

Llámase a licitación pública para la contratación de trabajos de reparación del cielo raso del alero superior de la Tribuna General Nº 1 del Hipódromo de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.808-v.20|10:54

Expediente Nº 5.101|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios. La apertura de

las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|10-Nº L-6.869.v.27|10|54

Expte. Nº 7.240|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de noviembre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|10-Nº L-6.716-v.22|10|54

Expte. Nº 7.377|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de camisas de brin. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1954, a las 15.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.931.v.2|11|54

Expte. Nº 7.379|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de capas impermeables. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 16.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.932.v.25|10|54

Expte. Nº 7.062|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de un piano de media cola. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1954, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.933.v.25|10|54

Expte. Nº 7.089|54.

Llámase a licitación pública para la provisión de una heladera eléctrica tipo comercial. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1954, a las 15.25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.934.v.25|10|54

Expte. Nº 5.726|54

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 17.10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.935-v.25|10|54

Expte. Nº 7.433|54

Llámase a licitación pública para la provisión de acero, hierro, chapas de bronce y latón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.936-v.21|10|54

Expte. Nº 5.581|54

Llámase a licitación pública para la fundición en bronce de piezas de cilindros para ruletas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.937-v.21|10|54

Expte. Nº 7.396|54

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de transporte de caballos de carrera.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de noviembre de 1954, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.938-v.21|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de botas de goma, botines, zapatos, (Expediente Nº 7.378). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 16.20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.939-v.25|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tuercas, arandelas, etcétera. (Expediente Nº 7.429-54). La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.10|10-Nº L-6.940-v.25|10|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno. (Expediente Nº 7.491-54). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de noviembre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|10-Nº L-6.941-v.2|11|54

Expte. Nº 7.146/54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de invierno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1954 a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L-6.687-v.20|10|54

Expte. Nº 7.145/54

Llámase a licitación pública para la provisión de sobretodos, sacos de abrigo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de octubre de 1954, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|10-Nº L-6.686-v.20|10|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 35 para la adquisición de 10 máquinas de sumar eléctricas y 20 de calcular eléctricas. Expte. 291.150|54.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1954, a las 13 horas

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.19|10-Nº L-6.900-v.25|10|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 217
Expte. Nº 128.811|54

Llámase a licitación pública para el día 27 de octubre de 1954 a las 14 horas, para la adquisición de ventiladores, muebles de acero, cajas fuertes, estufas en general, cocinas y muebles de madera en general.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.15|10-Nº L-6.823-v.21|10|54

Licitación Pública Nº 205
Expte. Nº 38.312|53

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 12 horas, para la construcción de una red de pavimentos internos en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Instituto de Fitotecnia de Castelar, Pcia. de Bs. Aires), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajo Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o en el referido Centro al precio de $ 20.— m|n. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 6.050.78 m|n. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.572-v.21|10|54

Licitación Pública Nº 211
Expediente Nº 38.442|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de noviembre, a las 13 horas, para la construcción de un galpón en la Estación Zootécnica de Santa Rosa de Leales, Provincia de Tucumán, dependiente de la Dirección General de Producción Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal o bien en la mencionada Estación Zootécnica al precio de $ 80.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 5.835,94 m|n. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.873-v.8|11|54

Licitación Pública Nº 215
Expediente Nº 84.240/53

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1954, para la adquisición de un motor nuevo para automotor Willys Universal, con destino a la Estación Experimental de Mendoza (Pcia. de Mendoza), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El director general

e.18|10-Nº L-6.865-v.22|10|54

Licitación Pública Nº 206
Expte. Nº 38.174|1953

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 13 horas, para la ampliación de construcciones existentes en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Instituto de Fitotécnia en Castelar, Provincia de Buenos Aires) y trabajos de urbanización, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal y en el citado Centro Nacional, al precio de $ 250.— m|n., cada pliego. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 29.679,84 m|n. — El Director General.

e.1º|10-Nº L-6.573-v.21|10|54

Licitación Pública Nº 219
Expediente Nº 79.577|54

Llámase a licitación pública para el día 29 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de instrumental meteorológico (abrigos meteorológicos, termómetros de máxima, termómetros de mínima, termómetros de ambiente, termógrafos, etc.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.19|10-Nº L-6.929-v.25|10|54

Licitación Pública Nº 218
Expediente Nº 108.640|53

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1954 a las 12 horas, para la adquisición de veinticinco (25) camiones o chassis con cabina para una carga útil de 1 ½ a 3 toneladas; diez (10) camiones o chassis de una carga útil de 4 a 8 toneladas, y siete (7) camionetas rurales, todos los automotores accionados por motor a nafta o Diesel.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal.

e.19|10-Nº L-6.910-v.2|11|54

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de noviembre de 1954 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 28. Apertura 15 horas (exp. Nº 64.658/54) 10 barómetros tipo "Fortín".

Los pliegos de bases y condiciones y demás detalles generales serán suministrados en el Departamento de Administrativa (División Adquisiciones), calle Paseo Colón 301, Capital Federal.

e.18|10-Nº L-6.891-v.22|10|54

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 105.364|54

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para el día 25 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de diversos papeles en blanco.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 11.30 a 17.30.

e.14|10-Nº L-6.795-v.20|10|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E N D E)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detalla:

Día 8 de noviembre de 1954. — L|P. 276|54: 14,30 horas; Barniz y masa aislante. — L|P. 277|54: 15,00 horas; estaño y pasta para soldar. — L|P. 278|54: 15,30 horas; cinta aisladora negra, amarilla, hilera, etc. — L|P. 279|54. 16,00 horas; dispositivos de seguridad contra explosiones en los carters de motores D. Sulzar.

Día 9 de noviembre de 1954. — L|P. 280|54: 14,30 horas; motor nuevo o reacondicionado a nuevo para camioneta Ford V. 8, modelo 1942. — L|P. 281|54, 15 hs., hierro laminado en perfil y en chapas. — L|P. 282|54: 15.30 horas; electrobomba centrífuga y tanque de agua y purgas. — L|P. 283|54: 16 horas; crucetas vela de hierro "U".

Día 10 de noviembre de 1954. — L|P. 284|54: 14,30 horas; alambre de acero ovalado. — L|P. 285|54: 15 horas; alambres michrome, de cobre, esmaltado, niquelina, etc. — L|P. 286|54: 15|30 horas; repuestos para motores y tractores Cartepillar.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-6.824-v.21|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 287|54. para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la provisión de caños de aceros con costura, válvulas de retención y exclusas. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.

e.15|10-Nº L-6.820-v.21|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 275|54. para el día 18 de Noviembre de 1954. a las 15 horas. para la provisión de reguladores de tensión. — Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556. Capital Federal. todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.12|10-Nº L.6.761-v.25|10|54

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2763 para el día 8 de noviembre a las 10,00 horas por la construcción de una sala de presión en Centro Distribución San Martín, sito en Av. Gral. Paz y Avda. Constituyentes.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.894-v.29|10|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2770, para el día 15 de noviembre a las 11,00 horas, para la contratación del servicio de cobranzas de facturas por consumo de gas mediante el sistema de "agencias", el que se adjudicará entre comerciantes que operen dentro de los siguientes rubros: Despensas, tiendas, bazares, farmacias, artículos para el hogar, zapaterías y fiambrerías y cuyos negocios estén ubicados en las calles que indica el pliego, dentro de la zona centro.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado
E.N.D.E.

e.18|10-Nº L-6.866-v.22|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.760, para el día 5 de noviembre, a las 10 hs., para la venta de medidores rezago. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.787-v.20|10|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contrataciones que se cita:

Octubre 29, a las 10 hs. (Pliego número 2751), tanques metálicos soldados eléctricamente, para aire comprimido. Octubre 21, a las 9 hs. (Pliego número 2752), cinta de hilera blanca, forro de algodón, piolín de lino, etc. Octubre 21, a las 10 hs. (Pliego Nº 2753), alambres y varillas de cobre recocido, varillas, planchuelas y flejes de cobre electrolítico, cables para salidas de rotores, etc. Octubre 21, a las 11 hs. (Pliego Nº 2754), transporte de 20.000 ton. de fuel oil, gas oil y diesel oil, a granel. Octubre 26, a las 9 hs. (Pliego número 2755), cangilones para transportadores de carbón. Octubre 26, a las 10 hs. (Pliego Nº 2756), material refractario y lana mineral. Octubre 26, a las 11 hs. (Pliego Nº 2757), construcción de los cimientos y sistema de descarga de aguas amoniacales para planteles de gas azul, de 80.000 m3. de capacidad y demolición de un tinglado en la Superusina Eva Perón. Noviembre 15, a las 10 hs. (Pliego Nº 2758), provisión de leche pasteurizada en botellas de un litro y suelta. Octubre 28, a las 10 hs. (Pliego Nº 2761), capotas para jeep Willys y Dodge. Octubre 28, a las 11 hs. (Pliego Nº 2762), carpas de lona impermeable, lonas de cáñamo impermeable, loneta y liencillo blanco, paño para tapizar. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.788-v.20|10|54

Llámase a Licitación Pública número 2.759, para el día 29 de octubre, a las 11 hs., para la construcción y montaje de un plantel de gas azul, de 80.000 m3, de capacidad, en la Superusina Eva Perón. Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.14|10-Nº L-6.789-v.27|10|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ENDE

Licitaciones Públicas

20|10|54: Latas de grasa (7992) a las 8,15 horas.

20|10|54: Esqueletos de madera (7993), a las 8,45 horas.

División Licitaciones, octubre 13|1954.

e.19|10-Nº L-6.927-v.21|10|54

Licitaciones Públicas

25|10|54. — Bulonería (7885), a las 8 horas.

25|10|54. — Caños de acero (7913), a las 8½ horas.

25|10|54. — Postes de madera para líneas eléctricas (7916), a las 9½ horas.

25|10|54. — Espárragos (7932), a las 10 horas.

25|10|54. — Pinturas, barnices y afines (7933), a las 10½ horas.

25|10|54. — Herramientas de mano (7963), a las 11½ horas.

25|10|54. — Motor eléctrico (7573), a las 8½ horas.

25|10|54. — Latas para aceites (7994), a las 10 horas.

26|10|54. — Transformadores eléctricos (7866), a las 9½ horas.

26|10|54. — Pistones y discos de goma (7914), a las 8 horas.

26|10|54. — Tee prensa estopa (7957), a las 8 horas.

26|10|54. — Válvulas electrónicas (7961), a las 11½ horas.

26|10|54. — Materiales eléctricos (7962), a las 11 horas.

26|10|54. — Equipo de bombeo (7964), a las 10½ horas.

26|10|54. — Cañería, válvulas y accesorios (7965), a las 10 horas.

27|10|54. — Montaje línea eléctrica y subestación transformadora en Plaza Huincul (7811), a las 9½ horas

27|10|54. — Cañería y accesorios (7966), a las 8½ horas.

27|10|54. — Víveres frescos (7995), a las 11.45 horas.

27|10|54 — Víveres frescos (7996) a las 12 horas.

27|10|54. — Productos de frigorífico (7997), a las 12,15 horas.

27|10|54. — Víveres frescos (7998), a las 12,30 horas.

27|10|54. — Víveres frescos (7999), a las 12,45 horas.

27|10|54 — Víveres frescos (8000), a las 13 horas.

28|10|54. — Máquinas para taller (7926), a las 10 horas.

28|10|54. — Máquinas autocargadoras (7927), a las 11 horas.

28|10|54. — Alambre de cobre (7956), a las 8.30 horas.
29|10|54. — Oxido de cobalto (7667), a las 9 horas.
29|10|54. — Cañería de conducción (7848), a las 10 horas.
29|10|54. — Reparación chata (7875), a las 9½ horas.
29|10|54. — Mangas de inyección y succión (7939), a las 10.30 horas.
29|10|54. — Escariadores (7991), a las 11 horas.
30|10|54. — Inspección y recepción de materiales en el extranjero (7905), a las 10,30 horas.
30|10|54. — Piedra esmeril (7978), a las 8 horas.
30|10|54. — Formularios (7972), a las 8½ horas.
30|10|54. — Tubos de goma (7974), a las 9,30 horas.

División Licitaciones, octubre 13|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|10-Nº L-6.897-v.25|10|54

Licitaciones públicas en el Interior

Llámase a licitación pública para las fechas que se indican a continuación, por lo siguiente:

YACIMIENTO DE MENDOZA

Licitación Pública 611, a las 12 horas, del 28 de octubre: 3 motores completos marcas Ford y White. — Por pliegos dirigirse a la Administración de YPF, en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

YACIMIENTO EVA PERON

Octubre 25, a las 11,30 horas. Pliego Nº 10: Madera lenga de 2 x 3" x 4 mm.; 1 x 6" x 4 mm. y 2 x 1" x 4,20 mm. — Por pliegos dirigirse a la Administración de YPF, en dicho Yacimiento.

División Licitaciones, octubre 13|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|10-Nº L-6.848-v.25|10|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a licitación pública (CIRM. Nº 7), a las 11 horas del día 27 de octubre próximo, para la venta del buque tanque 12 de Octubre, actualmente amarrado en el Puerto Eva Perón.

Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales, calle Viamonte 783 (5º piso) o Divisional de YPF en Rosario, calle Urquiza 1318.

e.14|10-Nº L-6.861-v.27|10|54

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 45|54, para el día 22 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de Un Furgón y 3 Chatitas Pick Up. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.11|10-Nº L.6.735-v.20|10|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 43|54, para el día 28 de octubre de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de hierro planchuela, hierro "T", etcétera.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.8|10-Nº L-6.703-v.28|10|54



Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

Ministerio de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública número 344-P, para la adquisición de caño de acero, conductor eléctrico, interruptores, caja de chapa de acero, conectores a tornillos, curvas de hierro, grapas de hierro y armaduras de hierro enlozado, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de octubre de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. Buenos Aires, 14 de octubre de 1954.

e.14|10-Nº L-6.793-v.20|10|54

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 102

Llámase a Licitación para el 25 de octubre a las 16 horas, para la adquisición de material e instrumentos de laboratorios. Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Departamento de Compras y Suministros, Florida 656, 3er. piso de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas. La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.18|10-Nº L-6.874-v.22|10|54

Ministerio de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de cinco máquinas eléctricas de sumar y restar. Las bases y especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. Las propuestas se abrirán el día 29 de octubre de 1954, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja —calle Hipólito Yrigoyen 1760—, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA 160)

Buenos Aires, octubre de 1954. — La Administración.

e.19|10-Nº L-6.912-v.25|10|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS (Expediente Nº 43.713|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 29 de octubre de 1954 a las 16 horas, para la provisión de artículos y útiles de escritorio.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General —San Martín 10— Capital. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

Buenos Aires, octubre 19 de 1954.

e.19|10-Nº L-6.911-v.25|10|54

Expediente Nº 47.588|54

Llámase a Licitación Pública Nº 56 el día 27 de octubre de 1954, a las 16 horas, para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación, durante el año 1955, de ascensores, montacargas, etc., e instalaciones telefónicas internas. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10 Capital. — Buenos Aires, octubre 15 de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.15|10-Nº 6.825-v.21|10|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cheques. Apertura: 25 del corriente a las quince en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo. (BN. 134).

e.7|10-Nº L-6.667-v.20|10|54

Llámase a Licitación Pública para la ejecución, provisión y colocación de cabinas, decoración de hall y vestíbulo, rejas y mostrador de oficina control —sección cajas de seguridad—, para el nuevo edificio de casa central, 2º grupo. Apertura 9 de noviembre próximo a las 15 en la División Compras y Suministros, local 714, 2º subsuelo. Pliegos m$n 70 el juego, en la misma. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, local 17 E. Reconquista y Rivadavia, Cap. Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 1954. (BN. 138).

e.18|10-Nº L-6.875-v.8|11|54

Llámase a licitación pública para trabajos de marmolería. Provisión y colocación de escalones, contraescalones, zócalos, etc., de mármol travertino, para el 2do. grupo de la obra nuevo edificio de casa central. Apertura el 21 de octubre próximo a las quince en la División Compras y Suministros, Local 714, 2do. subsuelo. Pliegos y planos en la misma $ 40 el juego. Consultas técnicas en la Div. Inspección Gral. de la Obra, entrepiso, Local 17 (e) Rivadavia y Reconquista. (BN. 131).

e.7|10-Nº L-6.663-v.20|10|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 123, para la provisión de vidrios. Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, piso 1º, oficina Nº 40.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración, el día 26|10|54, a las 14 horas (BI. 71).

e.14|10-Nº L-6.800-v.20|10|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

LICITACIONES PUBLICAS

26|10|54 — Nº 362|54, a las 9 horas, por repuestos para trituradoras.
26|10|54 — Nº 363|54, a las 9.15 horas, por rieles, ruedas, piñones cojinetes, repuestos para gruas, repuestos para máquinas.
26|10|54 — Nº 154|54 bis, a las 9,30 horas, por repuestos para máquinas
26|10|54 — Nº 290|54 bis, a las 9.45 horas, por repuestos para hornos quemador de azufre.
28|10|54 — Nº 365|54, a las 9 horas, por herramientas.
28|10|54 — Nº 371|54, a las 9,15 horas, por maderas.
28|10|54 — Nº 372|54, a las 9.30 horas, por grua.
30|10|54 — Nº 364|54, a las 9,30 horas, por tubos de caldera, chapa de hierro.
30|10|54 — Nº 36|54 bis, a las 9.45 horas, por vehículo liviano tipo Jeep o similar.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.14|10-Nº L-6.794-v.20|10|54

Llámase a Licitación Pública número 370/54, para el día 9 de noviembre de 1954, a las 10,30 horas, para la provisión de: chatarra de acero, con destino a esta Dirección General.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 10,30 horas. — El Director General.

e.18|10-Nº L-6.876-v.29|10|54

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 521/54 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "fabricación y provisión de materiales ferroviarios", para el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 16 de noviembre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital. Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 228.000,—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en pagaré. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|10-Nº L-6.737-v.22|10|54

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11 horas, ejecución obra "Casas para oficiales" (tercera etapa) Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 1.845.179,76 m|n. Garantía de licitación: $ 18.451,79 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. Gral. de Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, hasta día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.718-v.26|10|54

Llámase licitación pública 26 de octubre próximo a 11.30 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza motriz del barrio para el personal superior y subalterno" en la Base Naval de Puerto Belgrano. Presupuesto oficial: $ 1.962.012,40 m|n. Garantía de licitación: $ 19.620,12 m|n. Pliegos y consultas: Direc. Gral. Instalac. Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal. Consulta de pliegos: Juzgado Federal Ciudad Bahía Blanca. Entrega de propuestas: Direc. General Instalac. Fijas Navales y Juzgado Federal citado, día y hora indicados.

e.11|10-Nº L-6.719-v.26|10|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública número 91|54, para el día 29 de octubre de 1954, a las 9 horas, por la realización de trabajos de instalación radioeléctrica a efectuarse en el Destacamento Aeronáutico Militar Reconquista.

La lista de efectos, especificaciones, planos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3º piso.

e.8|10-Nº L-6.702-v.21|10|54

Llámase a licitación pública, para el día 26 de octubre de 1954, por la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 94|54, a las 9 horas, por cámaras y cubiertas para aviones Piper, Bovero y Fairchild.
Licitación Pública Nº 95|54, a las 9.30 horas, por materiales para gabinete fotográfico.
Licitación Pública Nº 96|54 a las 10 horas, por útiles para oficina.
Licitación Pública Nº 97|54, a las 10.30 horas, por cámaras y cubiertas para automotores.
Licitación Pública Nº 98|54, a las 11 horas, por pinturas y afines.
Licitación Pública Nº 99|54, a las 11.30 horas, por material sensible para fotografía.
Licitación Pública Nº 100|54 a las 12 horas, por cable armado subterráneo telefónico de 16 pares.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438 4º piso de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.14|10-Nº L-6.502-v.20|10|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 113|54, para la provisión de artículos para limpieza y desinfección, a realizarse el día 27 de octubre de 1954, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.15|10-Nº L-6.822-v.21|10|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 16.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección